

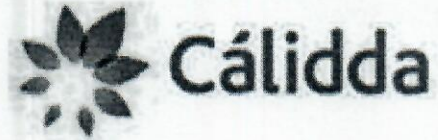


N°: 2022-0080385

Remitente:
 GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
 RUC: 20503758114
 Recibido: 23/05/2022 - 09:40
 N° de Folios: 41
 Registrado ASCUE CÁCERES

Consultas: www.munlima.gob.pe
 Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-0302

Lima, 10 de mayo de 2022

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXTRED AV. LA ESTANCIA (VILLA LA ESTANCIA) - LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 001"**

Radicado : R2022-024587

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXTRED AV. LA ESTANCIA (VILLA LA ESTANCIA) - LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 001"** ubicado en el distrito de Lurín, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

Cruce Av. Mártir Olaya, altura del Predio N° L01

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Morelli 100
 C.C La República, Tiro
 Teléfono: (51) 1 632 1300
 San Borja, Lima, Perú



APROBACION AL PACTO MUNICIPAL

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N° 20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

POR TANTO:

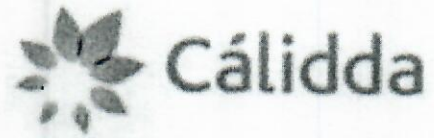
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 11/05/2022 07:56:39

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CODIGO DE PROYECTO: PPE0-21-0302

008369

Lima, 10 de Mayo de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXTRED AV. LA ESTANCIA (VILLA LA ESTANCIA) - LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 001"

Radicado : R2022-024587

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**EXTRED AV. LA ESTANCIA (VILLA LA ESTANCIA) - LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 001**" ubicado en el Distrito de Lurín, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Marelli 150
 C.C. La Rambla, Torre 2,
 Teléfono: (01) 868-7500
 San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **GYA CONSTRUCCIONES SAC** identificada con RUC N°20392466275, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Jairo Cordero Olivera, con registro del Colegio de Ingenieros N° 230690; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **EDER RULY MERA LEÓN** identificado con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

POR TANTO:

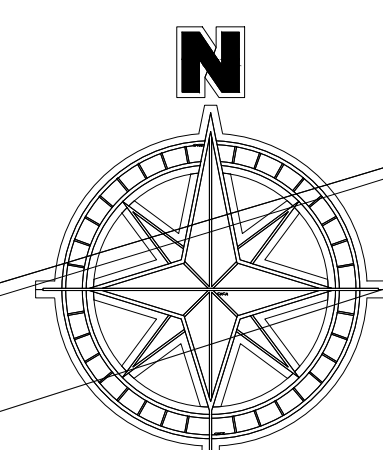
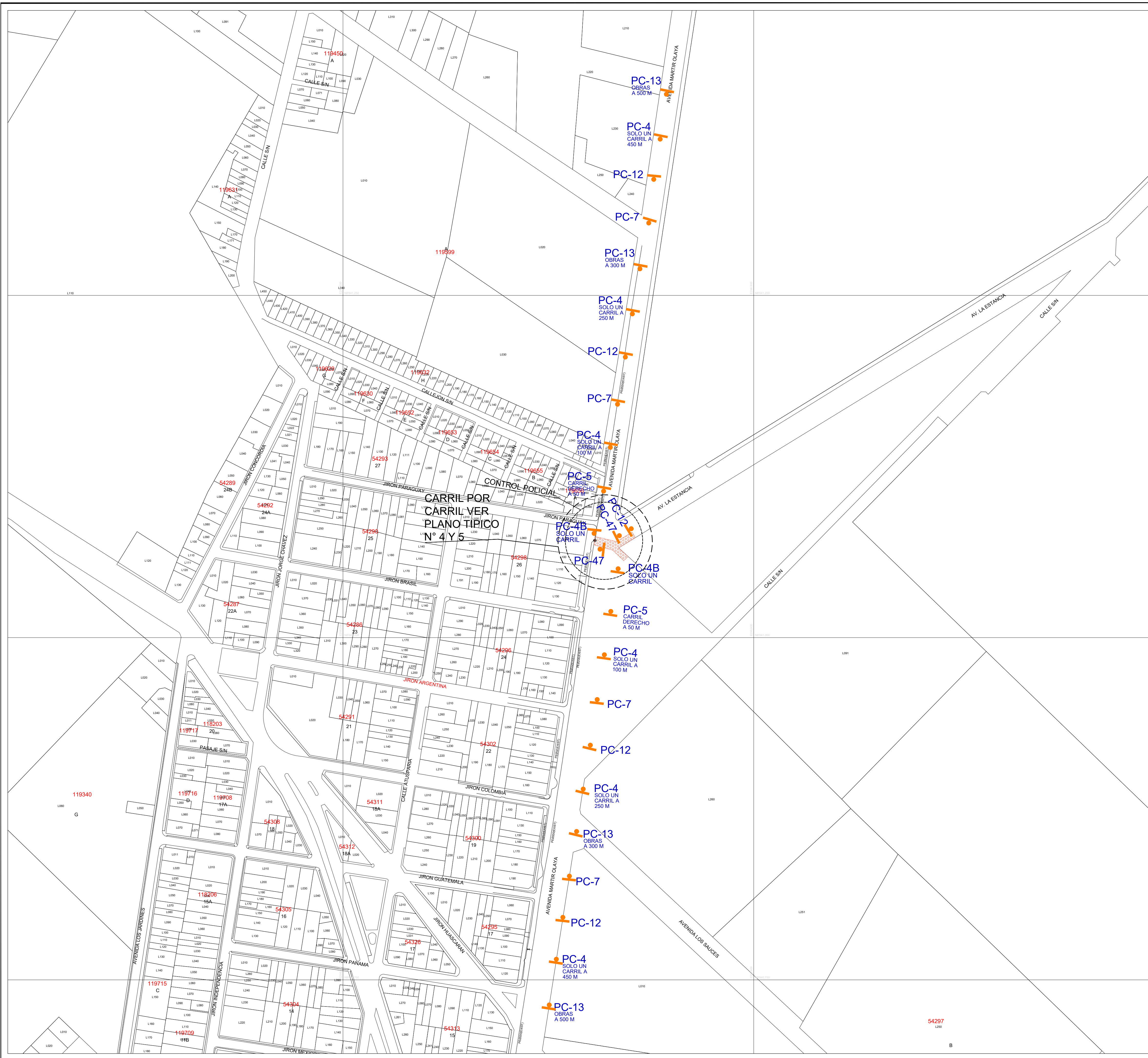
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 11/05/2022 07:56:41

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



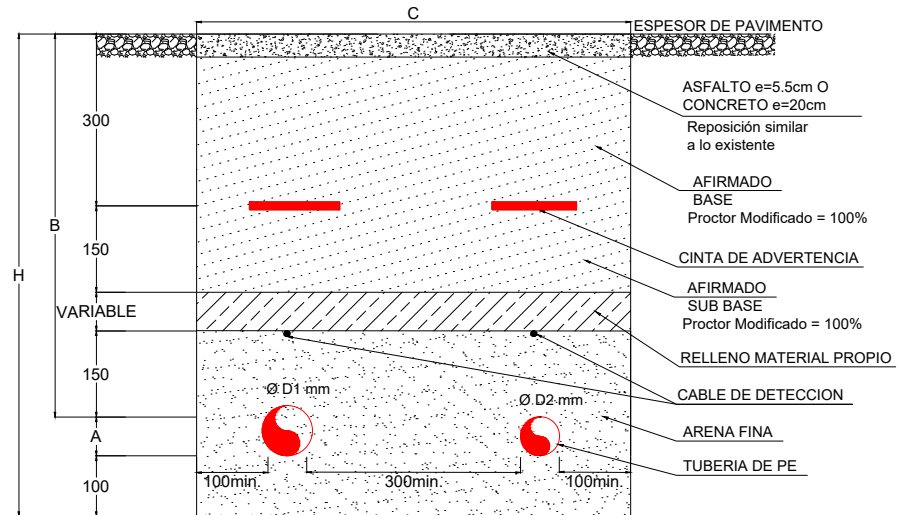
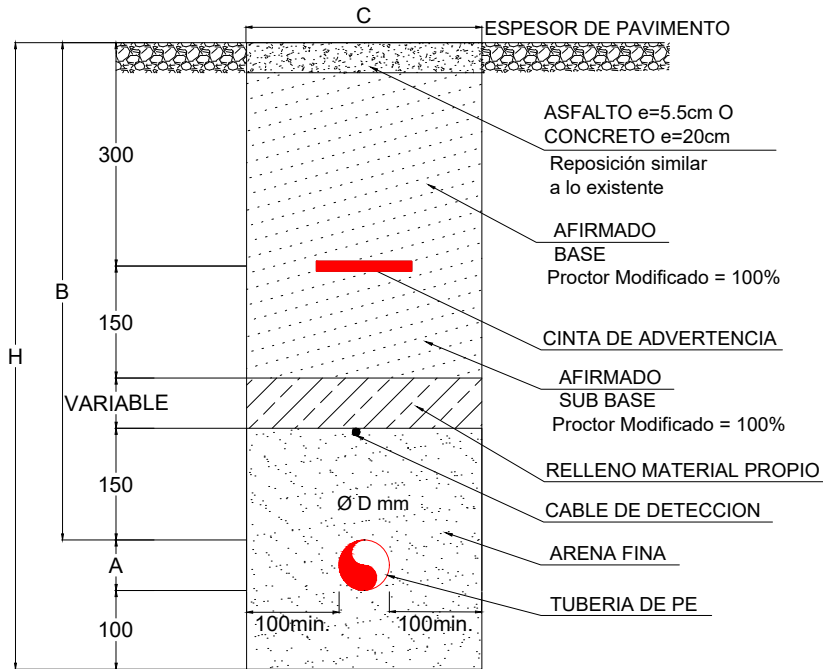


CARTILAS DE SEÑALIZACION

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP Nº 30869
GYA CONSTRUCCIONES SAC
ingeniero Residente

A	PARA PERMISOS	05-05-2022	U.YAURICASA	J. CORDERO	J. CORDERO
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
Cáldida GAS NATURAL DEL PERU		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO		GYA CONSTRUCCIONES S.A.C.	
TÍTULO: PPE0-21-0302 REDES DE POLIETILENO - LURIN EXTRED AV. LA ESTANCIA (VILLA LA ESTANCIA) - LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 001 PLANO SEÑALIZACION					
DIBUJO:	U.YAURICASA	FECHA:	05-05-2022	DISTRITO:	LURIN
REVISÓ:	J. CORDERO	ESCALA:	----	ZONA Y MALLA:	----
APROBÓ:	J. CORDERO	FILE:	----	REEMPLAZA:	----
PLANO N°: PPE0-21-0302-00-SÑ-01					REV.: A

DETALLE DE ZANJA TUBERIA PE - PAVIMENTO



ZANJA TIPICA CANALIZACION DE GAS
(B Y C: LONGITUDES MINIMAS)

ZANJA	A mm	B mm	C mm	H mm
TIPO 1	20	610	260	850
	32	710	260	850
	63(1)	730	260	900
	63(2)	780	260	950
	90	780	280	950
	110	780	300	950
TIPO 2	160	1000	350	1260
	200	1000	380	1300

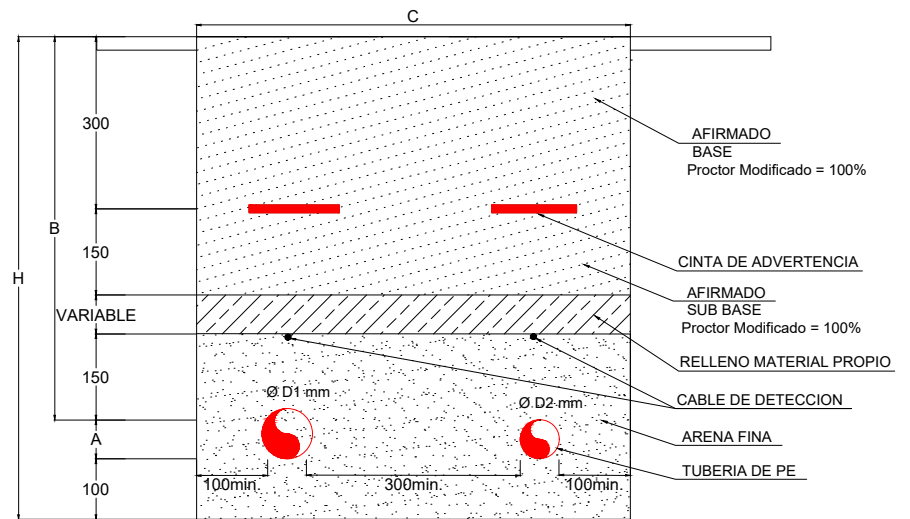
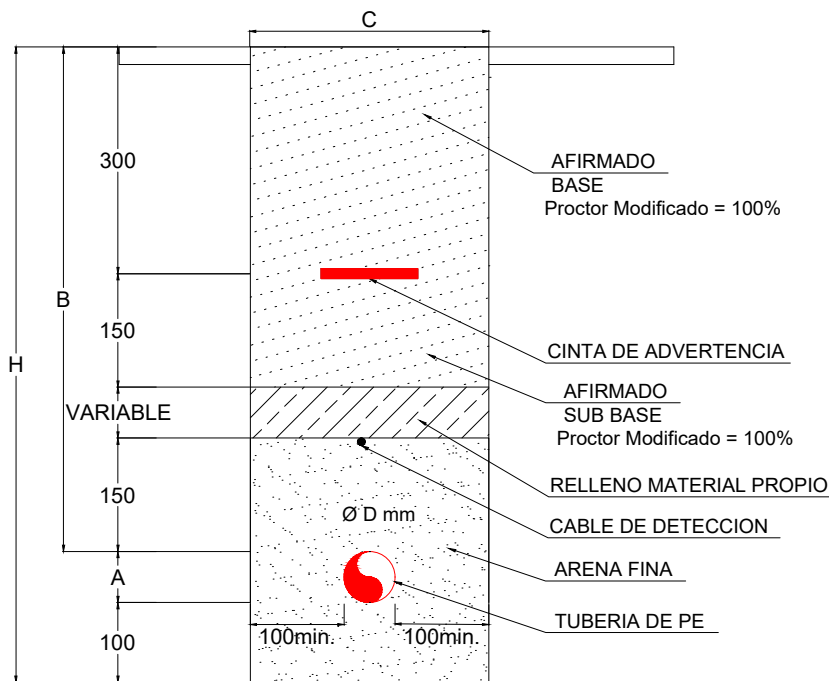
NOTA:
EN Ø63 APLICA LO SIGUIENTE
(1) CASO TRONCAL
(2) CASO RESIDENCIAL

ZANJA TIPICA MIXTA CANALIZACION DE GAS
(B Y C: LONGITUDES MINIMAS)

ZANJA	A mm	B mm	C mm	H mm
ZANJA	32	710	VAR**	850
	63	730	VAR**	900
	90	760	VAR**	950
	110	780	VAR**	950
	160	1000	VAR**	1260
	200	1000	VAR**	1300

NOTA:
EN CASO DE REPOSICION DE PAVIMENTO SE CONSIDERARA:
-CONCRETO: SE CONSIDERA UN ESPESOR DE 20 CM.
-ASFALTO: ES ADICIONAL TODO ESPESOR MAYOR A 5.5 CM.
-PAVIMENTO MIXTO: SE CONSIDERA UN ESPESOR DE 5.5 CM DE ASFALTO Y 15CM DE CONCRETO.

TUBERIA PE - TERRENO NATURAL



ZANJA TIPICA MIXTA CANALIZACION DE GAS
(B Y C: LONGITUDES MINIMAS)

ZANJA	A mm	B mm	C mm	H mm
ZANJA	32	1000 1200	VAR	VAR
	63		VAR	VAR
	90		VAR	VAR
	110		VAR	VAR
	160		VAR	VAR
	200		VAR	VAR

NOTA:
EN TERRENO NATURAL SE INCREMENTA LA TAPADA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
(3) -EN VIAS PRINCIPALES: 1200mm COMO MINIMO.
-EN VIAS SECUNDARIAS: 1000mm COMO MINIMO
-EL ANCHO DE ZANJA SERA VARIABLE ESTANDO SUJETO A LOS Ø DE TUBERIA RESPETANDO LA SEPARACION ENTRE TUBERIAS DE 300mm Y A LOS EXTREMOS DE ZANJA DE 100mm COMO MINIMO.
-LA ALTURA DE ZANJA SERA VARIABLE ESTANDO SUJETO AL Ø DE TUBERIA Y CONSIDERANDO LOS 100mm DE CAMA DE ARENA.

ZANJA TIPICA CANALIZACION DE GAS
(B Y C: LONGITUDES MINIMAS)

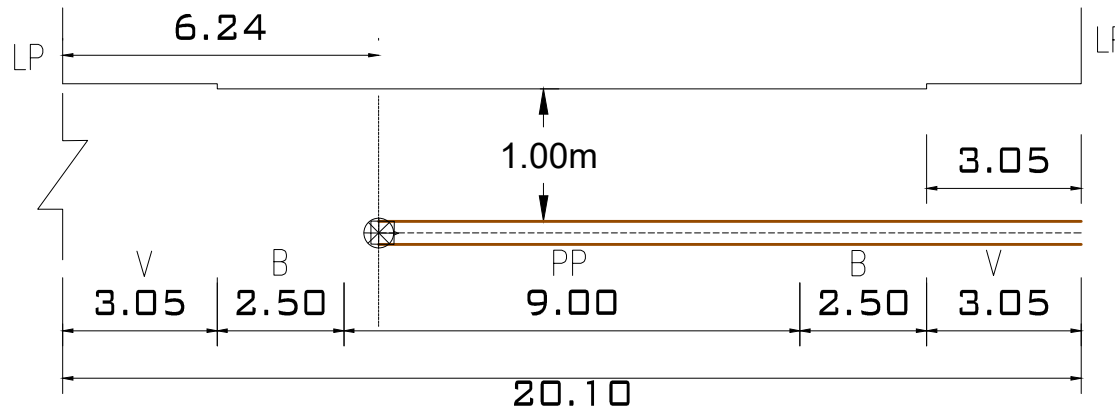
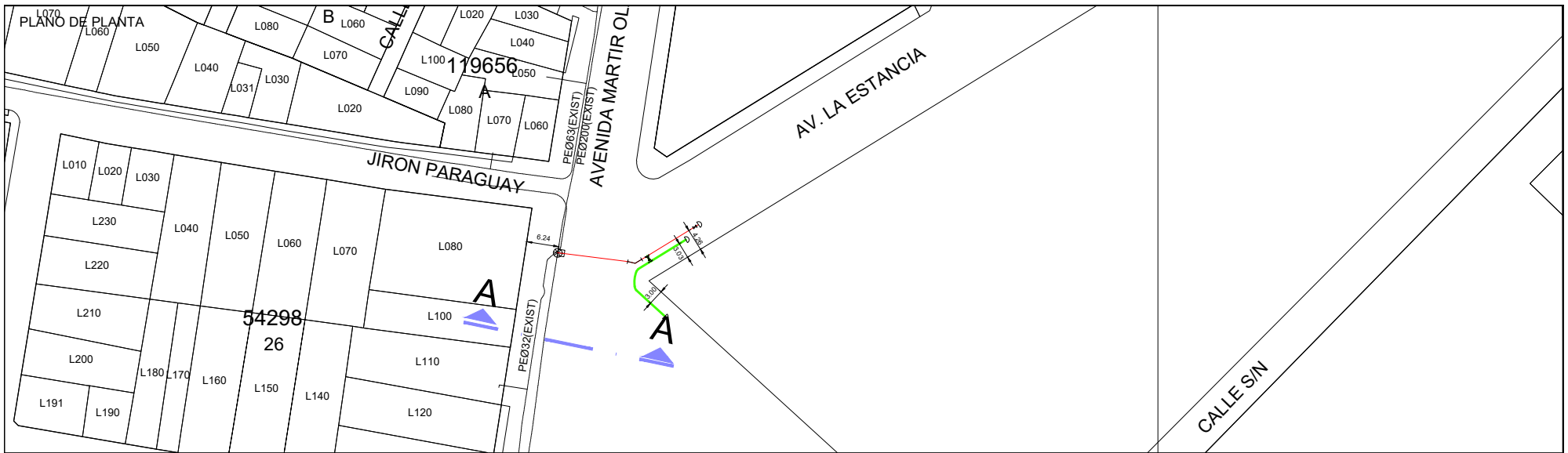
ZANJA	A mm	B mm	C mm	H mm
TIPO 1	20	1000 1200 (3)	260	VAR
	32		260	VAR
	63		260	VAR
	90		280	VAR
	110		300	VAR
TIPO 2	160	1000 1200 (3)	350	VAR
	200	380	VAR	

LEYENDA

A=DIAMETRO DE TUBERIA PE
B=TAPADA SEGUN Ø DE TUBERIA
C=ANCHO DE ZANJA
H=DIAMETRO VARIABLE
TODAS LAS MEDIDAS SON EN mm.

Jairo J. Cordero Olivera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 230690
GYA CONSTRUCCIONES SAC

DETALLE DE ZANJA




Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Ingeniero Residente
 (Contratista)

NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA

- | | |
|--------------------------|--|
| B = BERMA | R = RAMPA |
| CV = CICLOVIA | SC = SEPARADOR CENTRAL |
| E = ESTACIONAMIENTO | SL = SEPARADOR LATERAL |
| J = JARDIN | T = TALUD |
| LP = LIMITE DE PROPIEDAD | TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO |
| PP = PISTA PRINCIPAL | V = VEREDA |
| PS = PISTA SECUNDARIA | VAR = VARIABLE |

CLASIFICACION : COLECTORAS
 NOMBRE: AVENIDA MARTIR OLAYA
 DISTRITO(S): LURIN

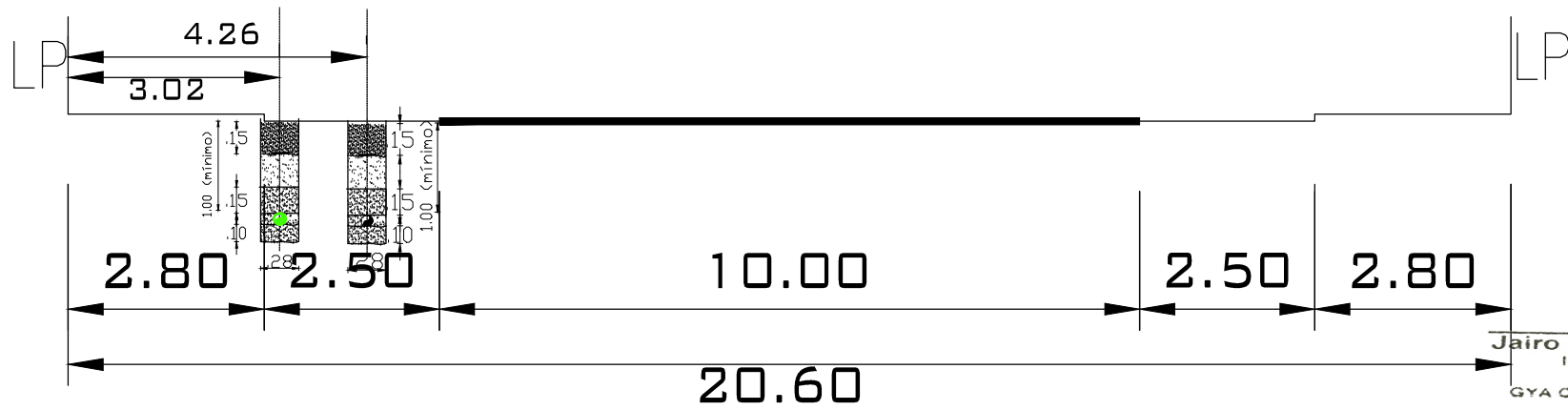
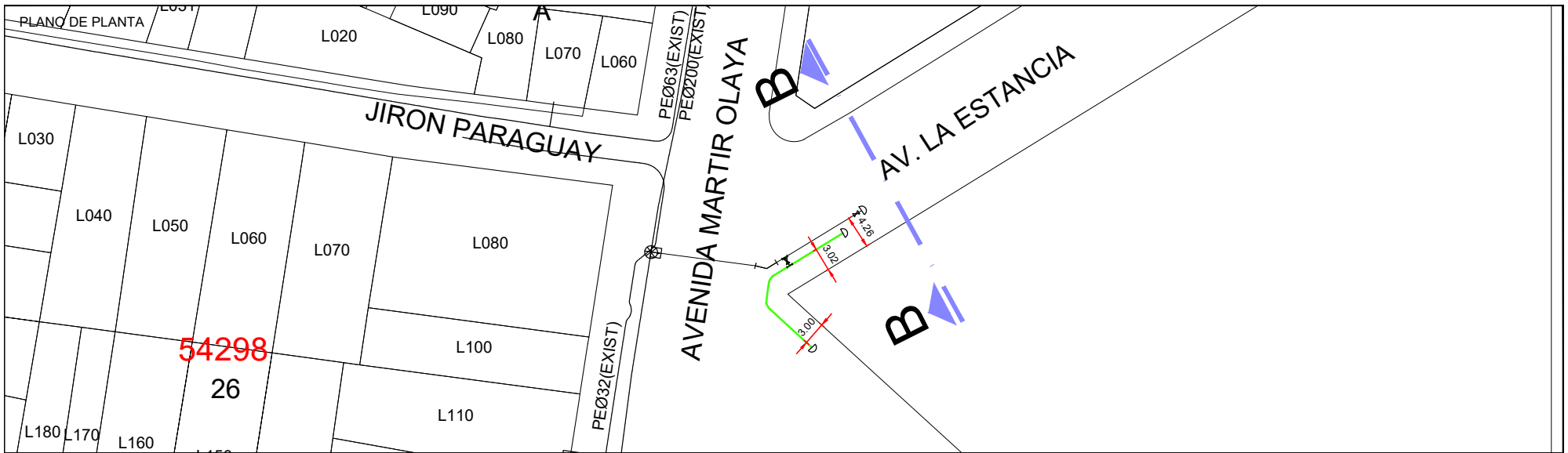


REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL
EN LIMA Y CALLAO



TITULO: PPE0-21-0302 REDES DE POLIETILENO - LURIN
 EXTRED AV. LA ESTANCIA (VILLA LA ESTANCIA) - LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 001
 SECCION VIAL - AVENIDA MARTIR OLAYA

DIBUJO: L.Y. YAURICASA	FECHA: 08/05/2022	DISTRITO: LURIN	PLANO N°:	REV.:
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: --	XS/01	A
APROBO: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: --		



Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Ingeniero Residente
 (Contratista)

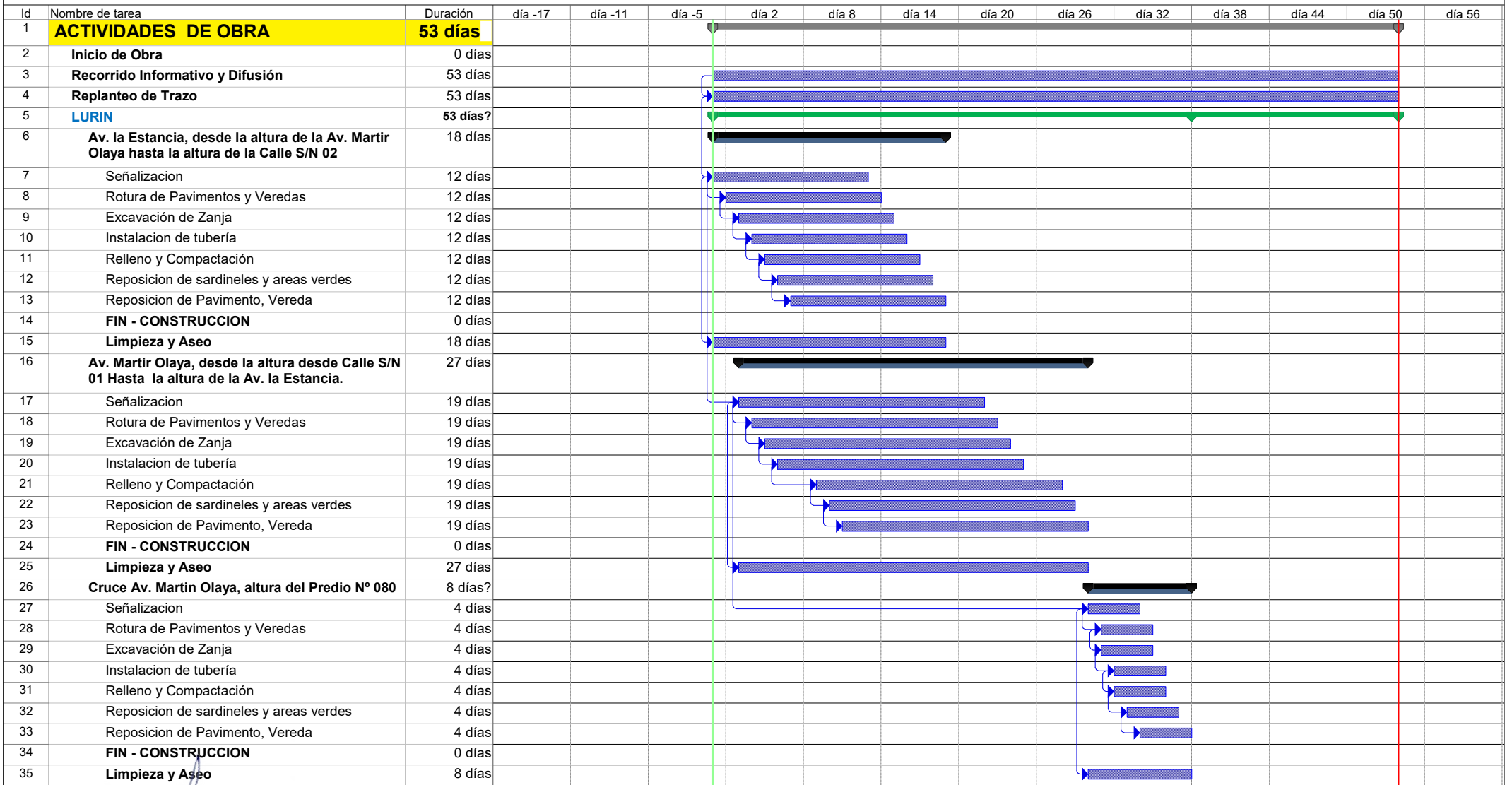
NOTA: La información contenida en este plano, deberá tomarse en forma orientativa, la localización exacta de la tubería deberá obtenerse en el sitio y con la asistencia de GNLC.

LEYENDA	
B = BERMA	R = RAMPA
CV = CICLOVIA	SC = SEPARADOR CENTRAL
E = ESTACIONAMIENTO	SL = SEPARADOR LATERAL
J = JARDIN	T = TALUD
LP = LIMITE DE PROPIEDAD	TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
PP = PISTA PRINCIPAL	V = VEREDA
PS = PISTA SECUNDARIA	VAR = VARIABLE

CLASIFICACION : LOCAL
NOMBRE: AV. LA ESTANCIA
DISTRITO(S): LURIN

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
TITULO: PPE0-21-0302 REDES DE POLIETILENO - LURIN		
EXTRED AV. LA ESTANCIA (VILLA LA ESTANCIA) - LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 001		
SECCION VIAL - AVENIDA ALMIRANTE MIGUEL GRAU		
DIBUJO: L.Y. YAURICASA	FECHA: 08/05/2022	DISTRITO: LURIN
REVISO: J. CORDERO	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: --
APROBO: J. CORDERO	FILE: 1/1	REEMPLAZA: --
PLANO N°: XS/01		REV.: A

CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "EXTRED AV. LA ESTANCIA (VILLA LA ESTANCIA) - LRN - SECTOR - 001300 - MALLA - 001"
Distrito: LURIN



Jairo J. Cordero Olivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 230690
 GYA CONSTRUCCIONES SAC

Tarea		Tareas externas		Tarea manual		Sólo fin	
División		Hito exteTarea		Sólo duración		Progreso	
Hito		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		División	
Resumen		Hito inactivo		Resumen manual			
Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Sólo el comienzo			